

# El IECM medirá el nivel de desempeño de las Copacos con estilo olímpico

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Para dar seguimiento al desempeño de las comisiones de participación comunitaria (Copacos) –antes comités ciudadanos y consejos de los pueblos–, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) actualizó su metodología de evaluación y diagnóstico con parámetros de medición e indicadores sobre una veintena de actividades de gestión con oficinas de gobierno, reuniones, capacitación y asambleas ciudadanas.

A partir de los puntajes que se obtengan, dichos órganos de representación vecinal tendrán un distintivo de desempeño a manera de medallas, que van del bronce al platino.

El informe enero-julio que presentó al Consejo General la Dirección Ejecutiva de Participación Ciuda-

dana y Capacitación del organismo refiere que se ha tramitado la toma de protesta de 11 mil 827 personas integrantes de mil 745 Copacos elegidas en marzo del año pasado, que actualmente están en proceso de convocar a asambleas para informar sobre los proyectos que ganaron en la consulta de los presupuestos participativos de 2020 y 2021 en su unidad territorial, así como elegir a los encargados de ejecutar y vigilar la aplicación de recursos.

La evaluación considera cuatro niveles, según la complejidad de ejecución de actividades: “bajo”, que corresponde a convocar y asistir a reuniones de trabajo o asambleas ciudadanas, elegir a su representante y documentar y publicar sus trabajos en la plataforma habilitada por el IECM; “medio”, que considera la interacción con la comunidad,

acciones informativas, elaboración de planes de trabajo y cumplimiento de acuerdos tomados en asambleas.

El nivel “alto” implica trabajo de promoción de la participación ciudadana y fomento de la capacitación, elaboración de materiales, así como el seguimiento, atención y organización de asuntos comunitarios y la adquisición, difusión y desarrollo de conocimientos. Finalmente, el nivel “sobresaliente” es para acciones que faciliten, resuelvan, tramiten, comprometan o

representen soluciones a problemas de la unidad territorial.

A cada actividad corresponderá un nivel y un valor en puntos asignado y el que se acumule durante un año definirá el distintivo para cada Copaco: bronce de 1 a 5, plata de 6 a 13, oro de 14 a 42 y platino de 43 a 73 puntos.



## **Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM asegura que sigue en marcha el proyecto participativo**

La iniciativa, establece que la utilización de ese presupuesto por parte de la Alcaldía, sólo será en casos excepcionales

<https://www.eluniversal.com.mx/presidente-de-la-comision-de-participacion-ciudadana-del-iecm-asegura-que-sigue-en-marcha-el>

01/08/2021 04:00 Héctor Cruz Actualizada 04:00

Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que la iniciativa de la jefa de Gobierno capitalino, “no afecta” la aplicación de los proyectos participativos en las mil 767 colonias, “de las que, incluso, 761 ya están listas para aplicar dicho recurso”, comentó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Destacó que la iniciativa, “establece que la utilización de ese presupuesto por parte de la Alcaldía, sólo será en casos excepcionales, como ocurre con 11 colonias que no presentaron proyectos y muchos menos han realizado las asambleas para conformar los comités de Vigilancia y Ejecución, así como con los 48 pueblos y barrios, que siguen en espera la determinación de la autoridad federal”, afirmó.

Incluso, reveló que todas las colonias del Distrito 10, en Venustiano Carranza, ya cuentan con el 100% de sus asambleas y la integración de dichos comités; en el Distrito 11, de Venustiano Carranza-Iztacalco, hay un avance de 95%; en el Distrito 13, en Miguel Hidalgo, del 94%; y el Distrito 27, de Iztapalapa, 96%, entre otros.

Sin embargo, reconoció que dicha iniciativa, “es confusa por lo que considero debería ser más precisa, más clara. Pero, insisto, la utilización del presupuesto participativo por parte de las Alcaldías, sólo será en casos excepcionales, no aplica para la generalidad. Estamos convencidos de que vamos a mantener el mismo camino que tenemos ahora”, aseguró.

Explicó que en realidad son las alcaldías las que trabajan con ese presupuesto, pues lo que hacen los comités de Vigilancia y Aplicación, integrada por los propios vecinos, están para supervisar el proceso de licitación, adjudicación, inicio de obra, entrega de avance, entrega final y los pagos.

“Ahí es donde están los comités, que deben trabajar de la mano de las Alcaldías, porque recordemos que todo ese proceso tiene que seguirse por ley, igual como lo hace el Gobierno central, a través de la Secretaría de Finanzas y la instancia encargada de realizar la obra. Es responsabilidad de la Alcaldía ejecutarlo y la ciudadanía tendrá que vigilar que efectivamente se gaste el dinero en lo que votaron, en lo que decidieron y que será en beneficio de cada colonia”, comentó.

Sobre la confusión de la iniciativa, de que otorga manos libres a las Alcaldías para gastar los mil 395 millones 575 mil 576 pesos del año 2020, así como mil 420 millones 830 mil 825 pesos para 2021, el consejero del IECM reiteró que sólo será en casos excepcionales.

“Por ejemplo, si en una colonia se votó porque en el parque fueran colocados juegos infantiles, y la Alcaldía nos dice: ‘Ah, bueno, nos adelantamos y en marzo de 2020

hicimos el área de juegos infantiles, justo donde nos la pidieron, como se votó. Pero ese gasto fue del presupuesto de la Alcaldía, por lo que la iniciativa le autoriza reponer ese dinero del presupuesto participativo. Aunque para eso, los comités de Ejecución y Vigilancia tendrán que establecer que si lo realizado por la Alcaldía cumple con lo votado en el proyecto”, señaló.

Empero, si en lugar de un área de juegos infantiles la Alcaldía sólo puso un columpio, “evidentemente el Comité dirá: ‘No, pues falta lo que propusimos o lo que se describió en el proyecto. Por ello, puedo decir serán pocos los casos que ha ocurrirá eso. En general, la iniciativa no afecta lo ya realizado”, reiteró.

**En entrevista Erika Estrada, consejera electoral del Instituto Electoral de la CDMX, habló del presupuesto participativo.**

**Fecha: 2021-07-31 08:40:33**

**Medio: 88.9 Noticias**

**Autores: Varios, Ivonne Menchaca**

**Duración: 00:04:35**

JOSÉ ANTONIO MORALES, CONDUCTOR: Que ya son las ocho de la mañana con 40 minutos.

Estamos de regreso ocho de la mañana con 40 minutos y agradezco en este momento que nos tome la llamada a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, Erika buenos días, qué gusto estar contigo.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: ¿Cómo estás? muy buenos días, el placer es para mí saludarte a ti y a todo el auditorio.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Fíjate que hay una cosa que deberíamos entender, por ejemplo, seguramente nos vas a ayudar a ello, para tratar de tener muy claro qué es el presupuesto participativo y cómo podemos incluso nosotros tener voz y voto para que éste ejerza, para saber en qué se va a invertir eso que hoy vamos a conocer contigo sobre el presupuesto participativo. ¿Qué es y cómo funciona el presupuesto participativo? Erika.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro que sí, les cuento a ti y a todo tu auditorio, el presupuesto participativo es la posibilidad que tenemos todas las personas, todos los que habitamos en alguna de las mil 700 unidades territoriales de nuestra querida Ciudad de México, para decidir en qué se va a gastar una parte del presupuesto que fue asignado a nuestras alcaldías. Estamos hablando de cerca de 2 mil 800 millones de pesos, como verás es un recurso considerable y a principios del año pasado de 2020, las y los vecinos salimos a votar y a decidir por un proyecto de ayudar al espacio público donde habitamos y hay proyectos muy, muy interesantes.

Por ejemplo, proyectos que tienen que ver con captar agua de lluvia y convertirla en agua de riego o bien convertirla incluso en agua potable, hay muchos proyectos que tienen que ver con convertir las calles de nuestra ciudad en espacios más seguros, instalando ya sea luminarias o cámaras de seguridad, proyectos que tienen que ver con recuperar lotes baldíos y convertirlos en espacios culturales para los jóvenes, para los adultos mayores, convertirlos en espacios para las mascotas. Entonces, como verás, es una oportunidad que tenemos todos en nuestra ciudad para participar, parecer ejercer de alguna manera recursos públicos y decidir, decidir qué es lo importante, qué es lo que consideramos que necesita nuestra colonia y con ello contribuir con nuestra opinión.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Ahora que ya tenemos un poco más de claridad en cuanto a lo que es el presupuesto participativo, mencionar que se están llevando a cabo, se están realizando algunas asambleas en las colonias, cuéntenos cómo funciona lo de las asambleas, por favor, Erika.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, te cuento, nosotros elegimos ¿no? cuáles son los proyectos, ya tenemos el primer paso para que se lleven a cabo, ahora vienen una serie

de pasos que ayudan también a las alcaldías para poder ejercer de mejor manera los recursos y esas son las asambleas ciudadanas, en estas asambleas ciudadanas se elige quién va a ser la persona que nos va a representar para el Comité de Vigilancia y quién va a ser la persona que nos va a representar para el Comité de Ejecución, tanto del presupuesto de 2020 como el del 2021, porque hay que recordarle a toda la población que son dos anualidades las que se están ejerciendo en este momento derivado de la pandemia.

Es muy sencillo celebrar estas asambleas, solamente tienes que acercarte a tu unidad territorial, todas las personas tenemos derecho de hacerlo, en ese momento te inscribes y dices "¿Sabes qué? Yo quiero formar parte de este comité" y lo que se realiza es un sorteo, una insaculación y se elige, mediante este mecanismo, la persona que nos va a representar, esta persona tiene derecho de acompañar a la alcaldía, vigilar como te decía, cómo se está ejerciendo el presupuesto, acompañar los trabajos que nuestras alcaldesas y alcaldes van a realizar lo que resta de la anualidad 2021; y con eso tener un ejercicio ciudadano mucho más completo, porque no solamente estamos decidiendo a dónde se va a ir ese dinero, sino estamos acompañando a nuestras alcaldías en su ejecución.

Muy importante que acudan, es muy sencillo y decirle algo importante a tu auditorio, estamos privilegiando que las asambleas se realicen en espacios públicos, sabemos que estamos todavía en un contexto de pandemia, desde el Instituto estamos muy comprometidos en cuidar la salud de la ciudadanía, así que estas convocatorias como verás son públicas, son abiertas, son incluyentes.

JOSÉ ANTONIO MORALES: Me parece muy interesante y vamos a estar siguiendo de cerca todo lo que suceda a partir de este momento, gracias Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, nos mantenemos en contacto, gracias por la información. Tengo que hacer una pausa, regreso con más.

KER

**DEBEN VOLVERSE UNA TRADICIÓN**

# Con este tipo de mecanismos se fortalece la democracia, dice consejera

El IECM reconoce ahora unos 20 instrumentos de participación

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Los mecanismos de participación ciudadana, como la consulta popular, son medios para fortalecer la democracia que deben convertirse en tradición y que en la Ciudad de México se desarrollaron a la par que el pluralismo representativo al pasar de un régimen de excepción, donde no se tenía remotamente la posibilidad de elegir a sus gobernantes, a una entidad que cuenta hoy con una Constitución y una ley en la que se reconocen una veintena de modalidades, señaló la consejera del Instituto Electoral (IECM), Carolina del Ángel Cruz.

Explicó que a partir del plebiscito de 2002 que organizó el entonces IEDF sobre los segundos pisos del Periférico, se han realizado en la ciudad cuatro elecciones de órganos de representación vecinal, 11 consultas sobre presupuesto participativo, ocho más de diversos temas y un observatorio ciudadano.

**Tres décadas de pedir opiniones**

Al hacer una exposición sobre las experiencias del organismo en materia de democracia participativa, Del Ángel aludió al plebiscito realizado el 21 de marzo de 1993, promovido por integrantes de la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal y organizado por la Fundación Arturo

Rosenblueth, en el que se pidió a los ciudadanos responder tres preguntas: "¿Está de acuerdo en que los gobernantes del DF sean elegidos mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos?, ¿Está de acuerdo en que el DF cuente con un Poder Legislativo propio? y ¿Está de acuerdo en que el Distrito Federal se convierta en un estado de la federación?"

La consejera, quien participó en un conversatorio sobre la

importancia de la participación ciudadana como herramienta de construcción y fortalecimiento de la democracia, con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, refirió que la Ley de Participación Ciudadana expedida en 2010 significó un avance en la definición de derechos para la gente en el que se incluyen una docena de mecanismos participativos.

Posteriormente, con la Constitución capitalina de 2017 y la nueva Ley de Participación Ciudadana de 2019, la capital cuenta con una veintena de mecanismos de democracia directa, instrumentos que inciden en la participación y control, gestión, así como



la evaluación de la función pública, como son el referéndum, el plebiscito, las consultas popular, ciudadana y pública, la revocación de mandato, los recorridos por barrios y la silla ciudadana.

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del IEPC-Chiapas, señaló que los organismos públicos locales electorales tienen la obligación de promover todas las vías de participación que se han instituido para fortalecer la democracia participativa; agregó que con la consulta pública, como la que se realizará este domingo, se debe mandar un mensaje claro de que los ciudadanos queremos ser escuchados “y que esto se convierta en una tradición”.

“

*Aquí se pasó del régimen de excepción a la elección de los gobernantes*



## EL CABALLITO

### Sin control, bares y antros clandestinos en el Edomex

:::: Con semáforo naranja o no, el presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (Asbar), **Patricio González**, se queja de que los bares y antros clandestinos, así como las fiestas sin permiso, sobre todo en Toluca, Nezahualcóyotl y Ecatepec, son constantes y nada ni nadie los frena. Nos comentan que el representante de este sector formal dice que ellos sí han respetado las medidas sanitarias para bajar los contagios por Covid y han podido medianamente sortear las dificultades económicas; sin embargo, está molesto de que ni autoridades estatales ni locales pongan un alto a quienes operan fuera de la ley, quienes además son una fuente de propagación del coronavirus.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricio González

### El largo trayecto de las impugnaciones electorales

:::: En el más reciente reporte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que preside **Mario Velázquez**, se reportó que llegaron 778 quejas y denuncias relacionadas con el proceso electoral del 6 de junio, desde el tema de violencia política de género, presuntos actos anticipados de campaña, entre otros, que se han ido desahogando poco a poco, ya sea en el instituto o ahora en el Tribunal Electoral capitalino, a donde llegaron 112 quejas que han empezado a resolverse, sin que hasta ahora hayan modificado los resultados en alcaldías ni diputaciones locales. Pero nos recuerdan que esas quejas aún tienen vida en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que falta un buen tramo por recorrer.



Mario Velázquez

### Molestia por cambios de uso de suelo en la Roma

:::: Le platicamos que en la Cuauhtémoc no cayó del todo bien los proyectos de cambio de uso de suelo en las colonias Juárez y Roma, donde las autoridades buscan que haya más edificaciones o más hoteles. En el concejo de la demarcación, los vistos buenos pasaron por mayoría —el PAN votó en contra—, pero la última palabra la tendrá el Congreso local. Lo que llama la atención entre los vecinos es que estas solicitudes se atiendan con prontitud y no así las inquietudes de la comunidad, que si bien puede responder a un plan de reactivación económica por la pandemia, nos hacen ver que se están dando al final del trienio de don **Néstor Nuñez**, donde habrá cambio de estafeta en menos de dos meses, así que esto debería procesarse con más cuidado.



Néstor Nuñez López

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



## **El Caballito**

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sin-control-bares-y-antros-clandestinos-en-el-edomex>

Metrópolis 01/08/2021 02:51 Periodistas Metrópoli Actualizada 02:55

### **Sin control, bares y antros clandestinos en el EDOMEX**

Con semáforo naranja o no, el presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (Asbar), Patricio González, se queja de que los bares y antros clandestinos, así como las fiestas sin permiso, sobre todo en Toluca, Nezahualcóyotl y Ecatepec, son constantes y nada ni nadie los frena. Nos comentan que el representante de este sector formal dice que ellos sí han respetado las medidas sanitarias para bajar los contagios por Covid y han podido medianamente sortear las dificultades económicas; sin embargo, está molesto de que ni autoridades estatales ni locales pongan un alto a quienes operan fuera de la ley, quienes además son una fuente de propagación del coronavirus.

### **Molestia por cambios de uso de suelo en la Roma**

Le platicamos que en la Cuauhtémoc no cayó del todo bien los proyectos de cambio de uso de suelo en las colonias Juárez y Roma, donde las autoridades buscan que haya más edificaciones o más hoteles. En el concejo de la demarcación, los vistos buenos pasaron por mayoría —el PAN votó en contra—, pero la última palabra la tendrá el Congreso local. Lo que llama la atención entre los vecinos es que estas solicitudes se atiendan con prontitud y no así las inquietudes de la comunidad, que si bien puede responder a un plan de reactivación económica por la pandemia, nos hacen ver que se están dando al final del trienio de don Néstor Nuñez, donde habrá cambio de estafeta en menos de dos meses, así que esto debería procesarse con más cuidado.

### **El largo trayecto de las impugnaciones electorales**

En el más reciente reporte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que preside Mario Velázquez, se reportó que llegaron 778 quejas y denuncias relacionadas con el proceso electoral del 6 de junio, desde el tema de violencia política de género, presuntos actos anticipados de campaña, entre otros, que se han ido desahogando poco a poco, ya sea en el instituto o ahora en el Tribunal Electoral capitalino, a donde llegaron 112 quejas que han empezado a resolverse, sin que hasta ahora hayan modificado los resultados en alcaldías ni diputaciones locales. Pero nos recuerdan que esas quejas aún tienen vida en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así que falta un buen tramo por recorrer.

**REPRESENTACIÓN DE MORENA EN XOCHIMILCO****Piden ratificar a alcalde**

El magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), Gustavo Anzaldo Hernández, sostuvo una reunión con representantes de Morena en Xochimilco, quienes le externaron su inconformidad por el retraso en la ratificación de José Carlos Acosta Ruiz como alcalde electo de la demarcación.

Acompañados por el dirigente del partido en la capital del país, Héctor Ulises García Nieto, los militantes del partido también cuestionaron la decisión del tribunal de anular casillas en diferentes puntos de la ciudad.

En el Tribunal  
Electoral local aún  
hay recursos de im-  
pugnación sin resol-  
ver, los cuales fueron  
presentados por la  
alianza Va por la  
CdMx





# Exigen ratificación de alcalde en Xochimilco

ARTURO R. PANSZA

El magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anzaldo Hernández, sostuvo una reunión con representantes de Morena en Xochimilco, quienes le externaron su inconformidad por el retraso en la ratificación de José Carlos Acosta Ruíz como alcalde electo de la demarcación.

Acompañados por el dirigente del partido en la capital del país, Héctor Ulises García Nieto, los militantes del partido también cuestionaron la decisión del tribunal de anular casillas en diferentes puntos de la ciudad.

En su momento, Gustavo Anzaldo sostuvo que el proceso de resolución será transparente y en apego a la ley.

A los de Morena les explicó que pronto se resolverán las impugnaciones presentadas por la alianza Va por México.

Resulta que, en el marco del encuentro, afuera de las instalaciones del organismo electoral se concentraron simpatizantes del alcalde electo, quienes defendieron el voto de la ciudadanía y exigieron a los magistrados imparcialidad en la resolución de las impugnaciones de la elección.

Ello, debido a que el pasado 22 de julio el tribunal realizó una sesión privada donde resolvió el recuento de votos en los distritos 19 y 25.

Tras demostrarse la victoria de Acosta Ruíz en el "voto por voto" el 26 de julio, el TECDMX ha retrasado el anuncio del triunfo de Morena en Xochimilco.

Sin embargo, ya ratificó las constancias de mayoría de otros alcaldes electos, como Evelyn Parra Álvarez, de Venustiano Carranza; Alfa Eliana González Magallanes, Tlalpan, y Francisco Chiquil Figueroa, Gustavo A. Madero.

## TECDMX

**SE DEMOSTRÓ** la victoria de Acosta Ruíz en el "voto por voto" el 26 de julio, el TECDMX ha retrasado el anuncio del triunfo de Morena en la alcaldía Xochimilco

